

Asesoría comunicacional y audiovisual

H. S. Rafael Prohens Espinosa

Camila Briones Alcota

Mayo 2025

Lunes 5 de mayo de 2025

MINUTA INFORMATIVA

Caso de Tanya Anaís Aciaras Pereira

Antecedentes conocidos del caso de [REDACTED], menor de edad desaparecida en [REDACTED] en octubre de 2018, cuyo hallazgo de osamentas humanas en 2024 fue confirmado por análisis del SML. Se detallan antecedentes del caso, reacciones familiares y la solicitud del padre para realizar un nuevo examen de ADN en el extranjero.

SOLICITUD

La Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos de Fiscalía tiene recursos para realizar un nuevo peritaje en el extranjero: en Argentina. (Sugerencia de la ministra de la Mujer, Antonia Orellana, luego de la reunión que sostuvo en semanas anteriores).

DATOS

[REDACTED]

Edad al momento de la desaparición: [REDACTED]

Chilena

[REDACTED]

Antecedentes de la desaparición de Tanya. Fecha de desaparición: 19 de octubre de 2018

[REDACTED] fue vista por última vez en su domicilio en [REDACTED]. La familia denunció su desaparición, y la causa fue asumida como presunta desgracia. Durante varios años, la Policía de Investigaciones (PDI) y la Fiscalía de Atacama sostuvieron que existían indicios de que [REDACTED] seguía con vida, basándose en supuestos avistamientos, videos y testimonios que la ubicaban en distintas ciudades del país.

Se encuentran osamentas humanas. Fecha del hallazgo: 28 de junio de 2024

Ubicación: [REDACTED]

Se encontraron osamentas humanas sin tejido blando. El Servicio Médico Legal realizó pericias genéticas en Santiago, confirmando que los restos pertenecían a [REDACTED]. El avanzado estado de descomposición impidió establecer la fecha exacta de muerte y la causa del fallecimiento, lo que generó dudas en la familia.

Reacciones del padre [REDACTED] y solicitud de nuevo ADN. Expresó públicamente desconfianza en los resultados entregados por el Servicio Médico Legal y la Fiscalía. Criticó la contradicción entre los antecedentes entregados durante seis años y el hallazgo repentino de los restos. Por lo tanto, solicitó: Examen de ADN independiente en el extranjero, acceso a los restos para realizar un análisis particular, información oficial detallada de la autopsia y pericias realizadas.

“No les creo nada, por el motivo de que me dicen que en unas fechas la encontraron, que cuando desapareció, en 20 días más la encontraron y las osamentas que me muestran son unos huesos, no tiene rastro de carne, nada”.

“Le he pedido a Fiscalía si me puedo hacer un examen de ADN particular, tampoco me han dejado, no me han dado ningún informe para ir a hacerme yo el examen particular”.

“Toda la investigación que hicieron durante 6 años, dijeron que la [REDACTED] estaba viva, me lo dijeron con sus palabras (...) hicieron ilusionar a mi hijo, que había videos de respaldo y me salen de un momento para otro, que mi hija estaba en puras osamentas”.

Estado actual de la investigación por el caso [REDACTED]. La Fiscalía de Atacama mantiene vigente la causa por presunta desgracia y ha ordenado nuevas diligencias a la Brigada de Homicidios de la PDI y la causa se decretó con reserva legal sobre el expediente, limitando el acceso público a los detalles investigativos.

Martes 6 de mayo de 2025

INTERVENCIÓN PROYECTO ROBO DE COBRE

Tipificar el **delito de sustracción de minerales en forma de cátodos, ánodos, blíster, lingotes u otro equivalente**, incorporando un nuevo párrafo al Código Penal, para lograr una sanción más eficaz e integral sobre los delitos que se realizan en torno al robo de minerales en todas sus variables y tipos

Como parlamentario por Atacama, una región minera que se ve afectada por este tipo de delitos constantemente, no me queda más que recalcar la importancia del debate detrás de este proyecto de ley. Promover este tipo de normativas permitirá que como sociedad podamos tener reglas claras y evitará que los habitantes que son vecinos del mineral se vean afectados por este tipo de delitos.

El robo de minerales, especialmente cobre, ha aumentado exponencialmente, acompañado de una mayor violencia, organización y altos montos involucrados.

Además de esto, el delito ha proliferado producto de **la baja penalidad y el alto lucro de estos delitos**, debido a la **ubicación remota de yacimientos y rutas de transporte, los convierten en delitos de bajo riesgo.**

Un ejemplo reciente ocurrió en noviembre de 2023, cuando la PDI decomisó **176 toneladas de cobre** destinadas a Europa, almacenadas en cinco bodegas, con un perjuicio fiscal estimado en **2.600 millones de pesos.**

La situación del robo de cobre en la minería, no es solo un delito que afecta a los propietarios de los cables de cobre, sino que afecta a la comunidad en su conjunto, tal como ocurrió a fines de febrero de este año, donde tras un masivo corte de luz, la falta

de suministro se vio obstaculizada debido al **robo de cables de cobre, en los cuales** la demora en la reposición del suministro en algunas zonas de Copiapó por parte de una banda organizada dedicada al robo de cobre.

Esta regulación específica del delito, se hace necesaria y esperamos poder replicar el éxito que han tenido otras iniciativas, como el delito del robo de madera, que tras su implementación, permitió una rebaja en este tipo de ilícitos en un 82% en los últimos 18 meses, por lo que esperamos que este proyecto permite una disminución efectiva de este tipo de ilícito.

Si bien la industria y los pequeños mineros intentan resguardar el mineral mediante distintos medios de protección, claramente su baja penalidad no es suficiente para quiénes deciden cometer este delito. Recuerdo a un dirigente de mi región, Joel Carrizo, señalar que “la situación es muy preocupante(...) Estas bandas delictuales que no sólo se conforman con robar, sino además con agredir y amenazar a sus víctimas”. Esperamos que la ciudadanía reciba positivamente este tipo de normativas, que no solamente vienen a resguardar a la zona norte de nuestro país a la cual represento, sino que viene a cuidar el patrimonio de todos los chilenos.

Propuesta ciclo de charlas de deportistas destacados de Atacama para pausa activa en minería

Introducción Ciclo de Charlas: "Deportistas que Inspiran"

1. Saludo inicial y contexto

Buenos días/tardes a todos. Les damos la más cordial bienvenida a este espacio especialmente diseñado para ustedes, los trabajadores de la minería, cuyo esfuerzo diario impulsa el desarrollo de nuestro país.

Hoy iniciamos con orgullo un nuevo ciclo de charlas llamado "Deportistas que Inspiran", una iniciativa enfocada en promover el bienestar físico, mental y emocional a través de testimonios reales y motivadores.

2. Objetivo del ciclo de charlas

Este espacio nace como parte de nuestro compromiso con las pausas activas y la salud integral en el entorno laboral. Queremos invitar a la reflexión y al movimiento, tomando como referencia las historias de deportistas chilenos destacados, quienes, como ustedes, conocen el valor del esfuerzo, la disciplina y la perseverancia.

3. Presentación del invitado

Hoy tenemos el honor de contar con la presencia de Eduardo Nazareno, un referente del deporte atacameño. Eduardo no solo ha destacado por sus logros deportivos, sino también por su cercanía con la comunidad y su compromiso con la promoción de hábitos de vida saludables.

4. Invitación a participar activamente

Les invitamos a escuchar con atención, hacer preguntas y dejarse inspirar. Este ciclo es una invitación a integrar el movimiento y la motivación en nuestro día a día, incluso en medio del exigente mundo de la minería.

5. Transición a la charla

Sin más preámbulo, dejamos con ustedes a Eduardo Nazareno, quien nos compartirá su historia, sus aprendizajes, y algunas claves que también podemos aplicar desde nuestros propios desafíos.

PARA AFICHE O REDES SOCIALES

🏆 Ciclo de Charlas "Deportistas que Inspiran"

Pausas activas para el bienestar en minería

Te invitamos a ser parte de un ciclo único de conversaciones con deportistas destacados de nuestra región, como Eduardo Nazareno, quien compartirá su historia de esfuerzo, superación y disciplina.

💬 ¿Por qué asistir?

Inspírate con testimonios reales

Aprende sobre salud física y mental

Incorpora pausas activas en tu rutina laboral

💪 Porque el bienestar también es parte del trabajo, este espacio está diseñado para ti y tu salud.

📅 [Agregar fecha y hora]

📍 [Agregar lugar o formato virtual]

¡Te esperamos!

CUÑA COMISIÓN DE MINERÍA POR OFICIO A SUBTEL

MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 2025

"Como Comisión de Minería del Senado hemos seguido con atención la implementación del reglamento de la Ley Chao Cables. Según la información que manejamos, Subtel ofició a las empresas de telecomunicaciones para que informaran

sobre el retiro de cables en desuso. Pero a pocos días del inicio del invierno, aún no hay claridad sobre si se está cumpliendo o no con este mandato. Nos preocupa que, teniendo el reglamento visado por la Contraloría y listo para su aplicación, no veamos avances concretos en el despeje de cables, lo que representa un riesgo para la seguridad pública y la infraestructura urbana. Queremos saber qué respuesta han entregado las empresas y qué medidas se están tomando para asegurar su cumplimiento."

Senador Prohens exige claridad sobre responsabilidad en retiro de cables en desuso en la antesala del invierno

Valparaíso, 7 de mayo de 2025. En el marco de una sesión de la Comisión de Minería del Senado, el senador Rafael Prohens manifestó su preocupación por la falta de avances visibles en la aplicación del reglamento de la Ley Chao Cables, a pocos días del inicio del invierno y con las primeras lluvias que podrían afectar la infraestructura urbana.

"Desde la Comisión de Minería observamos con atención la implementación del reglamento de la Ley Chao Cables. Según la información que manejamos, Subtel ofició a las empresas de telecomunicaciones para que informaran sobre el retiro de cables en desuso. Pero a pocos días del inicio del invierno, aún no hay claridad sobre si se está cumpliendo o no con este mandato. Nos preocupa que, teniendo el reglamento visado por la Contraloría y listo para su aplicación, no veamos avances concretos en el despeje de cables, lo que representa un riesgo para la seguridad pública y la infraestructura urbana. Queremos saber qué respuesta han entregado las empresas y qué medidas se están tomando para asegurar su cumplimiento", declaró el parlamentario.

Asimismo, Prohens enfatizó que la comisión busca establecer con claridad de quién es la responsabilidad sobre estos cables abandonados, especialmente ante la inminente llegada del invierno, donde las condiciones climáticas podrían agravar los problemas derivados del mal estado del cableado.

"No se trata solo de una cuestión estival, sino de anticiparse a potenciales desastres que podrían afectar a las personas, al tránsito y a la infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones. Estamos a tiempo, pero necesitamos acciones concretas y responsables", agregó.

La Comisión de Minería del Senado continuará realizando el seguimiento al cumplimiento de la normativa y no descarta citar nuevamente a las autoridades competentes y representantes de las empresas para aclarar las medidas en curso.

Información Programa PACE

El PACE UDA, es un programa de formación y de inserción temprana a la vida universitaria que contribuye al ingreso y permanencia de estudiantes de 4° años medios de nuestra región a la Universidad de Atacama. Propósitos de este programa son el desarrollo de habilidades académicas, sociales y actitudinales.

Este programa vela para que el proceso formativo se desarrolle proporcionando a los y las estudiantes oportunidades de recibir talleres académicos y de inserción a la vida universitaria de calidad y que estos promuevan los principios y la buena convivencia con la comunidad universitaria, preparando al estudiantado para la vida en sociedad.

Declaraciones Carolina de la Carrera

Hicimos una vista junto al senador Prohens al Programa PACE UDA de la Universidad de Atacama, nos dimos cuenta de lo importante que es priorizar a la

familias de nuestra región y por eso hacemos un llamado, sobre todo a las empresas, a ocupar la licencia social, para poder aportar y ayudar a estos estudiantes.

Declaraciones Senador Prohens

Cómo jóvenes vulnerables se pueden integrar. Voy a enumerar historias ejemplares de nuestra región; en este programa hay siete, ocho jóvenes que vienen desde la localidad de Los Loros, son jóvenes que ingresan a la universidad y que son primera generación en hacerlo. ¿Cuáles son los problemas de estos jóvenes? Son estudiantes que no tienen notebook para poder trabajar con la tecnología y que gastan seis mil pesos diarios en poder ir desde Los Loros a la Universidad de Atacama. Y no les da, la familia no tiene esa posibilidad. Es altamente probable que estos niños deserten de la universidad, ellos necesitan esto para terminar sus carreras. Hay un total 67 jóvenes en la región que se encuentran en esa situación, y no tienen cómo hacerlo, no pueden sacar recursos para hacerlo. ¿Es justo? Yo creo que no, y qué hacemos como sociedad. Los dejamos caer o a través de una alianza público-privada para poder colaborar con estos jóvenes de nuestra región que no los podemos dejar caer.

COLUMNA DE OPINIÓN: PROGRAMA PACE UDA

¿Los dejamos caer? Debemos avanzar en la inclusión académica-social

Hace pocos días realizamos una visita conjunta al Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) que lidera la Universidad de Atacama. Fue una experiencia reveladora, no sólo por la calidad humana y profesional de quienes lo integran, sino también por el testimonio vivo de estudiantes que, con esfuerzo, están desafiando el destino que históricamente ha marcado a muchas familias de nuestra región.

El PACE UDA es una política concreta de inclusión social. Ofrece herramientas académicas, sociales y actitudinales a estudiantes de 4° medio para facilitar su ingreso

y permanencia en la universidad. Esta labor no solo abre puertas al conocimiento, sino que entrega un sentido de pertenencia, acompañamiento y preparación para la vida en sociedad. La inserción temprana en la vida universitaria que propone el PACE es una manera de decirle a nuestros jóvenes: “Tú puedes, y no estás solo”.

Sin embargo, existen obstáculos estructurales que requieren con urgencia de la acción coordinada del Estado, las universidades y el mundo privado. ¿Cómo avanzamos si aún hay jóvenes que deben elegir entre asistir a clases o gastar el dinero que no tienen en transporte y equipamiento básico? En nuestra visita conocimos el caso de ocho estudiantes de la localidad de Los Loros, quienes diariamente enfrentan un costo de seis mil pesos para trasladarse a la universidad y no cuentan siquiera con un notebook para cumplir con sus deberes académicos.

Estos estudiantes son la primera generación de sus familias en acceder a la educación superior. Son símbolo de avance y esperanza, pero también reflejan la precariedad que amenaza con truncar esos sueños. Hoy, 67 jóvenes en la región se encuentran en una situación similar. ¿Es justo que el esfuerzo de años se vea interrumpido por la falta de recursos básicos? ¿Qué hacemos como sociedad frente a esta realidad? ¿Los dejamos caer?

Hacemos un llamado urgente, especialmente al mundo privado, a ejercer su licencia social. Las empresas que operan en nuestra región tienen una oportunidad concreta de impactar positivamente en el futuro de Atacama. Una alianza público-privada real puede marcar la diferencia: dotar de computadores, cubrir gastos de traslado, entregar becas de conectividad o apoyo alimentario. No es caridad, es inversión social con rostro humano.

No basta con abrir las puertas de la universidad. Debemos acompañar en el camino. Esa es la única manera en que la inclusión educativa deje de ser una promesa y se convierta en una realidad transformadora. Porque no se trata solo de que ingresen, se trata de que permanezcan, se gradúen y aporten al desarrollo de nuestra región. Hoy, más que nunca, debemos decidir: ¿los dejamos caer o nos organizamos para avanzar?

Senador Rafael Prohens y Concejala Carolina de la Carrera

NOTA POR ROBO DE MINERALES: COBRE, VOTACIÓN EN LA SALA

COMUNICADO DE PRENSA

Senador Prohens destaca urgencia de aprobar proyecto que tipifica el robo de minerales como delito específico

Valparaíso, 13 de mayo de 2025 – Durante la discusión del proyecto de ley que busca tipificar el delito de sustracción de minerales –en formas como cátodos, ánodos, blíster, lingotes u otros equivalentes– el senador por la región de Atacama, Rafael Prohens, destacó la urgencia de avanzar en esta normativa que busca frenar el creciente robo de cobre y otros minerales en el país.

“Como parlamentario por Atacama, una región minera que se ve afectada por este tipo de delitos constantemente, no me queda más que recalcar la importancia del debate detrás de este proyecto de ley. Promover este tipo de normativas permitirá que como sociedad podamos tener reglas claras y evitará que los habitantes que son vecinos del mineral se vean afectados por este tipo de delitos”, señaló el senador.

Prohens advirtió que el robo de minerales ha escalado tanto en frecuencia como en violencia, al tratarse de delitos cada vez más organizados, con alto lucro y bajos niveles de riesgo para los delincuentes, debido principalmente a la lejanía de los yacimientos y las rutas de transporte.

Uno de los casos más emblemáticos ocurrió en noviembre de 2023, cuando la Policía de Investigaciones decomisó 176 toneladas de cobre almacenadas en cinco bodegas, con destino a Europa, generando un perjuicio fiscal estimado en más de 2.600 millones de pesos.

“La situación del robo de cobre no es solo un delito que afecta a los propietarios, sino también a la comunidad en su conjunto. A fines de febrero de este año, un masivo corte de luz en Copiapó fue causado por el robo de cables de cobre, lo que dificultó el restablecimiento del suministro eléctrico por parte de las autoridades”, explicó el senador.

El legislador también hizo referencia al impacto positivo que tuvo la tipificación del delito de robo de madera, cuya implementación permitió reducir ese ilícito en un 82% en los últimos 18 meses. “Esperamos que este proyecto logre una disminución efectiva del robo de minerales en el país”, enfatizó.

En su intervención, el parlamentario recordó también el testimonio de [REDACTED], dirigente regional, quien ha manifestado su preocupación por el avance de estas bandas: “Estas bandas delictivas no sólo se conforman con robar, sino además con agredir y amenazar a sus víctimas”, dijo Prohens.

Finalmente, el senador expresó su confianza en que esta iniciativa será bien recibida por la ciudadanía. “No solo resguarda a la zona norte de nuestro país, que me honra representar, sino que viene a proteger el patrimonio de todos los chilenos”, concluyó.

NOTA POR PATENTES MINERAS Y COMISIÓN DE MINERÍA

Declaración Prohens

Hemos citado al ministro Marcel, la ministra de Minería a la comisión para revisar la problemática que tienen los pequeños mineros con el cobro de las patentes mineras. Es impensado que una región que se ha sostenido por años y años de la pequeña minería. Hoy día está pasando la problemática que tiene: una fundición paralizada, una planta Matta y otras como El Salado en Vallenar, viven situaciones deplorables con respecto a los volúmenes de minerales que tienen. Hoy día que la minería tiene uno de los mejores precios históricos, la pequeña minería está poco a poco

desapareciendo. Es por eso que le hemos solicitado que en esta ocasión traigan los números de lo que significa las patentes de los pequeños mineros y la recaudación que han tenido con respecto al cobro de esa patente Hoy día, estamos en una problemática, se nos va a entregar la información del año 2024 y el cobro de la patente 2025 recién lo vamos a ver el próximo año, pero el gobierno tiene que saber a esta altura cuánto recaudó, si ha sido más o ha sido menos.

REUNIÓN HOSPITAL DE COPIAPÓ - INVIERNO 2025

Director (s) Hospital Regional de Copiapó, Sergio Ripoll Sandoval.

Objetivo

Conocer en detalle el Plan Invierno 2025 y evaluar el nivel de preparación de los centros asistenciales de la región para enfrentar el aumento de demanda por enfermedades respiratorias y otras afecciones propias de la temporada invernal.

Temas:

1. Plan Invierno 2025
 - Estrategias adoptadas a nivel regional y local.
 - Coordinación con el Servicio de Salud.

2. Capacidad hospitalaria y recursos humanos
 - Camas habilitadas (críticas y no críticas).
 - Dotación de personal médico y de apoyo.
 - Refuerzos contratados para el periodo invernal.

3. Red de urgencias y atención primaria
 - Derivaciones y tiempos de respuesta.

4. Disponibilidad de insumos y equipamiento

5. Campañas de vacunación
 - Estado de avance de las campañas contra la influenza y el COVID-19.
 - Cobertura en población de riesgo.

6. Protocolos de emergencia y comunicación
 - Planes de contingencia ante eventos críticos.

REPORTE PRENSA

Autoridades durante la última semana reforzaron el llamado a la vacunación. Esto, en medio de la contingencia por vacunas vencidas.

<https://madero.cl/servicio-de-salud-inicia-vacunacion-a-domicilio-contra-la-influenza-en-copiapo/>

<https://www.elzorrortino.cl/esoacio-politico/autoridades-de-salud-de-atacama-refuerzan-llamado-urgente-a-vacunarse-ante-alza-de-virus-respiratorios/>

A la fecha, la cobertura regional de vacunación contra la influenza alcanza un 54,6%, con 89.998 personas vacunadas. Las comunas de Freirina (71,2%), Chañaral (67,6%) y Huasco (63,9%) presentan los mayores avances, mientras que Caldera (44,5%) y Diego de Almagro (44,8%) registran las coberturas más bajas. La vacuna es obligatoria para grupos de riesgo, como embarazadas, personas de 60 años y más, escolares hasta quinto año básico, niños y niñas de seis meses a cinco años, personas con enfermedades crónicas, personal de salud, trabajadores/as de la educación hasta octavo año básico, trabajadores/as de ELEAM y cuidadores/as de personas mayores, entre los principales.

<https://radiosregionales.cl/seremi-de-salud-atacama-y-gremios-de-la-salud-acuerdan-reforzar-estrategia>

Observaciones

Identificar necesidades urgentes de apoyo parlamentario o gestión ante ministerios.

MINUTA BENEFICIOS ADULTOS MAYORES

GOBIERNO CENTRAL

Pensión Garantizada Universal (PGU)

La Pensión Garantizada Universal (PGU) es un beneficio económico del Estado al que podrás acceder si cumples con los requisitos. A partir del 1 de febrero de 2025, si tienes una pensión base menor o igual a \$762.822 mensuales, el monto de la PGU corresponderá a \$224.004; mientras que si tu pensión base se encuentra en el rango de \$762.823 a \$1.210.828, el monto de la PGU será variable.

Las personas que no tienen derecho a una pensión en ningún régimen previsional tendrán derecho a la PGU, siempre que cumplan todos los requisitos.

REQUISITOS

- Tener 65 años cumplidos para acceder al beneficio. Sin embargo, para facilitar la solicitud puedes ingresarla a partir de los 64 años y 9 meses de edad.
- Su grupo familiar no integre el 10% más rico de la población, lo que se acredita mediante el Puntaje de Focalización Previsional, que considera algunos datos del Registro Social de Hogares (RSH), además de información relacionada con los ingresos y necesidades del grupo familiar y de los y las postulantes.
- Acreditar residencia en territorio chileno, cumpliendo simultáneamente las siguientes condiciones:

Un período no inferior a 20 años continuos o discontinuos, desde que cumpliste 20 años de edad.

Un período no inferior a cuatro años de residencia en los últimos cinco años inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud del beneficio.

- Tener una pensión base igual o menor a \$1.210.828, conformada por la suma de la Pensión Autofinanciada (PAFE), que calcula la AFP, junto a las demás pensiones de sobrevivencia, accidentes del trabajo y del sistema antiguo de pensiones que estés percibiendo.

IMPORTANTE

- Podrás acceder a la PGU si cumples los requisitos mencionados antes, sin importar si continúas trabajando, te has pensionado o recibes una pensión de algún régimen previsional (AFP o ex caja de previsión social), aunque en este último caso, tienes que considerar que las pensiones percibidas se suman a la pensión base que sirve para calcular el monto del beneficio.
- Las personas imponentes o pensionadas de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) y de la Dirección de Previsión de Carabineros (Dipreca) no tienen derecho a la PGU (Ley N° 20.255).
- Los y las titulares de PGU, pueden ser beneficiarios de Asignación Familiar, solo respecto de los descendientes que vivan a su cargo y que cumplan con los requisitos para ser causantes del sistema; y siempre considerando el tramo de ingresos del beneficiario, para acceder al monto de la asignación.

A través del sitio web ChileAtiende, podrás consultar si cumples con los requisitos para pedir la Pensión Garantizada Universal (PGU). Solo debes ingresar tu RUN y fecha de nacimiento. También puedes llamar al call center de ChileAtiende 101 o descargar tu certificado en los Módulos Express.

Sitio web: <https://mi.chileatiende.gob.cl/tramites/sibs>

Si deseas acceder al beneficio de inmediato, ingresa tu ClaveÚnica y continúa los pasos que te indique la plataforma hasta terminar el proceso. Si no tienes la clave, solicítala.

Otras opciones para pedir la PGU son:

- Mediante una videollamada en la Sucursal Virtual de ChileAtiende.
- En una sucursal ChileAtiende. Recuerda que tienes la posibilidad de agendar tu visita. No olvides llevar tu cédula de identidad. Si te representa tu apoderado o apoderada, debe presentar el poder notarial y su cédula de identidad.
- AFP o compañía de seguros. Solo si estás afiliado o afiliada a una de estas entidades, cumples los requisitos y quieres solicitar la PGU.
- Municipio correspondiente a tu domicilio que esté en convenio con el Instituto de Previsión Social (IPS).

Bono de Invierno

El Bono de Invierno es un aporte financiero no postulable que busca ayudar a los pensionados del país cuyas pensiones sean bajas para ayudarles a enfrentar de mejor manera los gastos que surgen en esta época invernal.

https://www.reddeproteccion.cl/fichas/bono_de_invierno

El monto del bono el año 2025 será de \$81.257 adicionales a la pensión. El monto del beneficio se entrega durante el mes de Mayo de manera automática todos los años, por lo que no tienes que postular. Revisa si eres beneficiario/a llamando al número 600 440 0040.

Fondo de Servicios de Atención de Vivienda al Adulto Mayor

En generar acciones que permitan proveer servicios integrales de vivienda y cuidados socio-sanitarios a personas mayores de 60 años. Se enmarca en el convenio suscrito

entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). Cuenta con dos líneas de acción: Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM) y Condominios de Viviendas Tuteladas (CVT).

<https://www.senama.gob.cl/vivienda>

¿Quiénes pueden postular?

Adultos mayores de 60 y más años, pertenecientes hasta el tramo del 60% del Registro Social de Hogares, que presenten algún nivel de dependencia moderada a severa, con vulnerabilidad social y que no cuenten con redes de apoyo efectivas.

¿Cómo pueden postular?

A través de las OIRS de las Coordinaciones Regionales de SENAMA, o bien, vía online a través de <https://senama.cerofilas.gob.cl>

Programa Vínculos

En acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias.

<https://www.senama.gob.cl/vinculos>

¿Quiénes pueden participar?

Personas mayores de 65 años o más, que vivan solas o acompañadas de una persona de cualquier edad, y que ingresan al Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Ingreso Ético Familiar.

¿Cómo pueden participar?

No se postula, pues las nóminas con los potenciales beneficiarios del programa emana desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de la información que entrega el Registro Social de Hogares. Los monitores comunitarios llegan a los domicilios ofreciendo la incorporación al Programa.

Fondo Nacional Adulto Mayor

El objetivo de este programa es favorecer la autonomía, autogestión, integración social e independencia de los adultos mayores, como asimismo, entregar servicios de calidad para la atención de personas en situación de dependencia y/o vulnerabilidad que contribuyan a satisfacer sus necesidades básica y que mejoren su calidad de vida.

<https://www.senama.gob.cl/fondo-nacional>

¿Quiénes pueden participar?

Autogestionado: Organizaciones de personas mayores, tales como: club de personas mayores, correspondientes a toda asociación de personas mayores, constituida como organización comunitaria funcional de acuerdo a la Ley N° 19.418; Unión Comunal de Adultos Mayores, correspondiente al conjunto de clubes de adultos mayores, de acuerdo a la Ley N°19.418; Federaciones provinciales, regionales, o nacionales, conformadas por un conjunto de Uniones Comunales de Adultos Mayores, de acuerdo a la Ley N°19.418; Federaciones provinciales, regionales, o nacionales, conformadas por un conjunto de Uniones Comunales de Adultos Mayores, de acuerdo a la Ley N°25.500; Confederaciones provinciales, regionales o nacionales, constituidas por el conjunto de Federaciones de adultos mayores de acuerdo a la Ley N°20.500 y otras organizaciones de adultos mayores no adscritas a la Ley N° 19.418, correspondientes a asociaciones gremiales, corporaciones, fundaciones y otras asociaciones constituidas a través de Ley N°20.500 sobre asociaciones y participación

ciudadana, debiendo, en cualquier caso, ser integradas o conformadas exclusivamente por personas de 60 años o más y que cuenten con personalidad jurídica.

¿Cómo pueden participar?

Pueden participar presentando su proyecto en las fechas de inicio y cierre de la postulación, indicadas para cada uno de los componentes de acción y, en el caso de Convenios Institucionales, no existe un periodo fijo de postulación, ya que dependerá de la disponibilidad de recursos y de la aprobación de la propuesta presentada.

Programa de Voluntariado Asesores Seniors

El programa promueve la integración social y las relaciones intergeneracionales de personas mayores y de niños y niñas que forman parte del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, a través de la transmisión de experiencia sociolaboral y la entrega de apoyo escolar.

<https://www.fosis.gob.cl/es/programas/habilitacion-social/asesores-seniors/>

Envejecimiento Activo

Es un programa de actividades que abarca talleres, jornadas y seminarios para fortalecer habilidades en la vejez, además de la realización de campañas y eventos masivos de difusión bajo el sello del buen envejecer. Su propósito es contribuir al envejecimiento activo de las personas mayores. Estas líneas de trabajo proporcionan conocimientos y oportunidades para el desarrollo personal de las personas mayores, además brinda oportunidades de acceso a la cultura, recreación y esparcimiento.

<http://www.senama.gob.cl/envejecimiento-activo>

¿Quiénes pueden participar?

Hombres y mujeres de 60 y más años, autovalentes.

Se priorizará la participación de personas mayores que, habiten en comunas focalizadas de acuerdo a su mayor proporción de personas mayores, entre otros

factores (“Índice de priorización comunal”). También se priorizará la participación de personas mayores con un bajo nivel educacional, carencia de redes de apoyo, dependencia de terceros para el uso de las TIC, sexo de la persona mayor y escasa participación en actividades que fomenten su Envejecimiento Activo.

¿Cómo pueden participar?

Las personas interesadas en conocer la programación y actividades del programa en la región, deben acercarse a la oficina regional del SENAMA y contactar al profesional encargado del Programa Envejecimiento Activo.

Voluntariado País de Mayores

Es un programa para adultos mayores jubilados o pensionados que realicen labores sociales de voluntariado. El programa vincula a los adultos mayores con niños pertenecientes a familias pertenecientes al Sistema Seguridades y Oportunidades, que cursen entre 2º y 8º básico, y que presenten un desempeño escolar deficitario, el que será mejorado a través del apoyo escolar entregados por los adultos mayores. El programa entrega una paga durante nueve meses para el voluntario, para efectos de cubrir su movilización y/o traslado, además de acciones que permitan mejorar su labor y visibilizar el voluntariado en personas mayores.

<http://www.senama.gob.cl/voluntarios>

Programa Buen Trato al Adulto Mayor

En acciones para prevenir el maltrato a las personas mayores, promover el buen trato al adulto mayor, mediante instancias de capacitación, sensibilización y articulación, desde una mirada intersectorial, integral y psico-socio-jurídica.

Complementariamente, desarrolla asesoría, gestión y coordinación de casos y consultas de maltrato que afecten a las personas mayores, especialmente en violencia intrafamiliar, que ingresan a SENAMA, en coordinación con los dispositivos y actores

locales como Municipalidades, CESFAM, Consultorios, SERNAMEG, Programa de Apoyo Víctimas Delitos Violentos, entre otros.

<https://www.senama.gob.cl/programa-buen-trato-al-adulto-mayor>

(En este link podrás encontrar toda la información como; guía de conceptos de maltrato a personas mayores, dónde realizar denuncias, derechos humanos de las personas mayores y convención interamericana sobre protección de derechos humanos, entre otros)

Fondo Subsidio Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM)

El programa busca mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores dependientes y vulnerables que residen en Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) sin fines de lucro. Para acceder a los recursos disponibles, los ELEAM deben postular al llamado a concurso del Fondo Subsidio ELEAM proyecto de iniciativas de apoyo directo hacia los residentes. Estos proyectos deben abordar las siguientes áreas: satisfacción de necesidades básicas, entrega de atención médica especializada, implementación de estrategias de integración a la comunidad, protección de sus derechos y promoción del envejecimiento activo.

<https://www.senama.gob.cl/fondo-eleam>

Centros Diurnos del Adulto Mayor

Son casas donde se atiende, durante el día, a personas mayores con dependencia leve –necesidad de ayuda de otra persona, para realizar sus actividades del día a día-, prestándole servicios socio sanitarios y de apoyo familiar preventivo, a través de la promoción de las actividades de la vida diaria básicas e instrumentales, actividades socio culturales y de promoción de un envejecimiento activo. Estos centros buscan favorecer la autonomía, independencia y permanencia de los adultos mayores en su entorno familiar y comunitario, retrasando la pérdida de funcionalidad.

<https://www.senama.gob.cl/programa-centros-dia>

Cuidados Domiciliarios

El programa entrega servicios de apoyo y cuidados para la realización de las actividades de la vida diaria a adultos mayores que presentan dependencia moderada y/o severa, que no cuentan con un cuidador principal y que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica, buscando mejorar su calidad de vida y el resguardo de su autonomía, dignidad e independencia.

Todo esto se logra, a través del financiamiento de proyectos de cuidados domiciliarios, a instituciones públicas y privadas sin fines de lucro, que cuentan con experiencia de trabajo con adultos mayores dependientes.

<https://www.senama.gob.cl/cuidados-domiciliarios>

¿Quiénes son beneficiarios?

Hombres y mujeres de 60 años y más, que presentan dependencia moderada y/o severa, quienes carecen de una red eficaz de apoyo y que se encuentran en el 60% según la calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares. Además, deben residir en la comuna donde se implementa el proyecto de cuidados domiciliarios.

En Vallenar existe un organismo ejecutor: Municipalidad de Vallenar.

Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM)

Residencias o centros de apoyo para personas mayores que, por motivos biológicos, psicológicos o sociales, requieren de un medio ambiente protegido y cuidados diferenciados para la mantención de su salud y funcionalidad. Los ELEAM cuentan con una autorización sanitaria para funcionar en esa calidad, la que es otorgada por la Secretaría Regional Ministerial de Salud competente del lugar en que se encuentran ubicados.

<https://www.senama.gob.cl/establecimientos-de-larga-estadia-para-adultos-mayores-eleam>

Aporte Previsional Solidario de Vejez

Es un aporte monetario mensual que busca aportar a las personas de menores ingresos que cotizaron en AFP, mejorando o complementando las pensiones de vejez que reciben, aumentando el monto de la pensión final.

<http://www.ips.gob.cl/servlet/internet/content/1421810825033/aporte-previsional-solidario-de-vejez>

Bono por Hijo

Es un aporte monetario otorgado a la mujer por cada hijo o hija nacido vivo o adoptado. Se deposita en la cuenta de capitalización individual de la mujer para aumentar su pensión.

<http://www.ips.gob.cl/servlet/internet/content/1421810832523/bono-por-hijo>

Subsidio de Arriendo para Personas Mayores y Personas con Discapacidad

¿Qué es el Subsidio de Arriendo para Personas Mayores y Personas con discapacidad? Es un aporte económico dirigido a personas de 60 años o más y para personas que tengan una condición de discapacidad (independiente de su edad), que no cuenten con ingresos suficientes para el pago de un arriendo. Este subsidio contribuye con una parte del valor de arriendo de una vivienda.

El monto recibido del subsidio depende del tramo del [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#) en el que se ubique la persona que solicita el beneficio. Este subsidio cubrirá entre el 90% y 95% del valor del arriendo mensual (de esta manera la persona beneficiaria deberá aportar como copago entre un 5 y un 10% del arriendo).

El subsidio se otorga por 24 meses, el cual puede ser utilizado de manera consecutiva en un plazo máximo de ocho años.

[https://www.reddeproteccion.cl/fichas/subsidio de arriendo para personas mayores y personas con discapacidad](https://www.reddeproteccion.cl/fichas/subsidio_de_arriendo_para_personas_mayores_y_personas_con_discapacidad)

Aporte Previsional Solidario de Vejez

¿Qué era el Aporte Previsional Solidario de Vejez?

El Aporte Previsional Solidario de Vejez era un apoyo económico para las personas que recibían una pensión menor a 520.366 pesos. Revisa más información sobre la [Pensión Garantizada Universal](#) para saber si cumples con los requisitos. Ahí también podrás conocer los pasos a seguir para acceder a este beneficio.

https://www.reddeproteccion.cl/fichas/aporte_previsional_solidario_de_vejez

¿Qué era la Pensión Básica Solidaria de Vejez?

La Pensión Básica Solidaria de Vejez era un apoyo monetario para las personas mayores de 65 años, que no tenían derecho a una pensión en algún régimen previsional. Este beneficio fue reemplazado por la [Pensión Garantizada Universal \(PGU\)](#).

Revisa más información sobre la Pensión Garantizada Universal para saber si cumples con los requisitos. Ahí también podrás conocer los pasos a seguir para acceder a este beneficio.

https://www.reddeproteccion.cl/fichas/pension_basica_solidaria_de_vejez_pbsv

¿Qué es la Asignación por Muerte?

Permite a las personas que no están afiliadas a acceder a un monto para cubrir los gastos funerarios. Este equivale a tres ingresos mínimos vigentes a la fecha del fallecimiento. Durante el 2024, este beneficio corresponde a \$966.885 pesos para beneficiarios/as de Pensión Básica Solidaria (PBS) y a 15 Unidades de Fomento (UF) para beneficiarios/as de Pensión Garantizada Universal (PGU).

https://www.reddeproteccion.cl/fichas/asignacion_por_muerte

¿Qué es la Rebaja tarifaria para adultos mayores?

Todas las personas de 65 años o más del país tienen acceso a una rebaja de la tarifa de transporte público de 50%, es decir, una rebaja que permitirá que paguen la mitad del pasaje.

Este beneficio podrá ser utilizado por las personas mayores en más de 31 mil buses a lo largo del país, incluidos todos los buses urbanos, el Metro de Valparaíso (Merval), los troles en Valparaíso, Biotren de la región del Biobío, las lanchas subsidiadas en el sur del país y los buses rurales.

Particularmente en Santiago, con esta rebaja, las personas mayores pagarán \$350 al usar el sistema integrado de transporte público (buses, Metro y Metrotren), independientemente del horario o la cantidad de combinaciones que se realicen.

Si eres una persona mayor podrás hacer uso de este beneficio en cualquier región, sin importar tu lugar de residencia.

Para hacer uso del beneficio en otras regiones:

- Sólo necesitarás presentar tu cédula de identidad al abordar el transporte para acreditar que tienes 65 años o más.
- Para aquellas regiones donde actualmente rigen descuentos tarifarios mayores al 50%, estos descuentos se mantendrán. Por ejemplo:

¿Qué es el Bono Bodas de Oro?

Es un beneficio económico que se otorga a parejas con 50 años de matrimonio y que cumplan con los requisitos establecidos por la ley. El valor actual del bono es \$425.360 y tiene las siguientes características:

- Se entrega una sola vez en partes iguales: \$212.680 para cada cónyuge con vida.
- Debe ser solicitado en conjunto por ambos cónyuges
- Una vez que el matrimonio cumple su aniversario 50, existe un plazo de un año para realizar el trámite.

https://www.reddeproteccion.cl/fichas/bono_bodas_de_oro

¿Qué es el Acceso Gratuito para Personas Mayores a Parques, Reservas y Monumentos - Vive Tu Naturaleza?

Las personas mayores tienen acceso gratuito a los parques, reservas nacionales, y monumentos naturales, que integran el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), que administra la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

¿A quién está dirigido?

- A todas las personas mayores, es decir, personas que tengan 60 años o más.

¿Cómo acceder al beneficio?

- Al ingreso del parque, reserva o monumento debes mostrar tu cédula de identidad y podrás entrar de manera gratuita.
- Puedes revisar las reservas, parques y monumentos que integran el Sistema en el sitio web de la [CONAF](#).

https://www.reddeproteccion.cl/fichas/acceso_gratuito_para_personas_mayores_a_parquas

En este link podrás observar por categoría los beneficios asociados, no solo para adultos mayores, sino también para mujeres, personas con discapacidad, entre otros.

<https://www.reddeproteccion.cl/>

GOBIERNO REGIONAL

Fondos Concursables Regionales

<https://goreatacama.gob.cl/2024/03/25/gobierno-regional-de-atacama-inicia-postulaciones-a-los-fondos-concursables-de-la-glosa-de-vinculacion-con-la-comunidad-8->

[2024/#:~:text=Cabe%20mencionar%20que%20las%20bases%20de%20la,15%20de%20abril%20en%20la%20plataforma%20www.fondos.gob.cl](https://goreatacama.gob.cl/2024/03/25/gobierno-regional-de-atacama-inicia-postulaciones-a-los-fondos-concursables-de-la-glosa-de-vinculacion-con-la-comunidad-8-2024/#:~:text=Cabe%20mencionar%20que%20las%20bases%20de%20la,15%20de%20abril%20en%20la%20plataforma%20www.fondos.gob.cl)

Cabe mencionar que las bases de la postulación están disponibles en el sitio web www.goreatacama.cl , banner “Concursos FNDR”, Concursos FNDR 2024 y que las postulaciones estarán abiertas entre el 21 de marzo hasta el 15 de abril en la plataforma www.fondos.gob.cl.

MUNICIPALIDADES

Las municipalidades desarrollan acciones directas con y para adultos mayores de sus comunas:

Oficinas del Adulto Mayor

NUEVO PROGRAMA PARA ADULTOS MAYORES EN ALTO DEL CARMEN
(publicado en redes sociales hace 6 semanas)

https://www.instagram.com/reel/DH3a4AosEwx/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==

Se trata del Centro Diurno del Adulto Mayor CEDIAM.

Éste es un programa postulable al Servicio Nacional del Adulto Mayor, adjudicado y ejecutado por la I. Municipalidad de Alto del Carmen. Inicia sus funciones en Marzo del 2025, por un periodo de 3 años.

El Centro Diurno del Adulto Mayor busca promover y fortalecer la independencia y autonomía de las personas mayores para contribuir a retrasar la pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social. Se atenderá de manera itinerante a 60 usuarios de la comuna, 30 en valle del Carmen y 30 en el valle de El Tránsito.

Los servicios entregados son:

- ✓ Diversos talleres
- ✓ Terapia ocupacional
- ✓ Actividades físicas y cognitivas
- ✓ Apoyo a las familias

El programa cuenta con un psicólogo, terapeuta ocupacional, kinesiología y asistente social.

Los servicios de apoyo que se entregan se generan de la valoración geriátrica integral que realiza el equipo de profesionales del Centro, en función de las dimensiones relacionadas con aspectos biomédicos, funcionales, mentales (cognitivo-anímico) y social. A partir de esto, la persona mayor accede a los diferentes talleres.

Complementariamente, se incentiva el desarrollo del trabajo desde una perspectiva comunitaria, a fin de integrar y ampliar el abanico de servicios dirigidos a la persona mayor.

Lugares y días de encuentro:

✦ SAN FÉLIX: lunes y miércoles de 15:00 hrs a 17:30 hrs en Club Deportivo San Félix

✦ EL TRÁNSITO: martes y jueves de 15:00 hrs a 17:30 hrs en Club Adulto Mayor San Antonio.

Invitamos a los adultos mayores interesados a comunicarse al fono 512400500 o directamente en oficina de OPD con el personal de CEDIAM.

CUADRO RESUMEN PARA IMPRESIÓN- MINUTA BENEFICIOS ADULTOS MAYORES

Nombre del Beneficio	Descripción	Requisitos / Participación	Enlace / Información
Pensión Garantizada Universal (PGU)	Aporte económico mensual para personas mayores y 9 meses); no pertenecer al con pensiones bajas. 10% más rico (según RSH);	Tener 65 años (puedes solicitarlo desde los 64 años para personas mayores y 9 meses); no pertenecer al con pensiones bajas. 10% más rico (según RSH); residencia en Chile ≥20 años y 4 de los últimos 5; pensión base ≤ \$1.210.828.	PGU - ChileAtiende
Bono de Invierno	Aporte postulable de \$81.257 entregado automáticamente en mayo.	no Ser pensionado con pensión de baja. Se entrega entregado automáticamente.	Bono de Invierno
Fondo de Atención de Vivienda Adulto Mayor (ELEAM y CVT)	Servicios al vivienda y cuidados más vulnerable en RSH, con personas dependencia y sin redes de apoyo.	de Mayores de 60 años, 60% de personas dependencia y sin redes de apoyo.	Vivienda SENAMA

mayores
vulnerables.

Programa Vínculos Acompañamiento Mayores de 65 años [Programa](#)
psicosocial ingresados al Subsistema [Vínculos](#)
personalizado y de Seguridades y
bonos. Oportunidades. No se
postula.

Fondo Nacional Apoyo a Organizaciones integradas [Fondo](#)
del Adulto Mayor organizaciones de por personas de 60+ años, [Nacional](#)
personas mayores con personalidad jurídica.
(autonomía,
proyectos).

Asesores Seniors Voluntariado con Adultos mayores [Asesores](#)
niños, entrega de voluntarios. [Seniors - FOSIS](#)
experiencia y apoyo
escolar.

Envejecimiento Talleres, eventos y Personas de 60+ años, [Envejecimient](#)
Activo jornadas para autovalentes. Priorización [o Activo](#)
fomentar por comuna, redes y
habilidades y participación.
participación.

Voluntariado País Adultos mayores Mayores jubilados o [Voluntariado](#)
de Mayores apoyan pensionados. [País](#) [de](#)
escolarmente a niños [Mayores](#)
vulnerables; reciben
pago por traslado.

Programa Buen Trato al Adulto Mayor Prevención del maltrato, apoyo jurídico y coordinación con redes psicosociales. Participación de actividades y denuncias en redes locales. en [Buen Trato](#)

Fondo Subsidio ELEM Financiamiento a ELEM deben postular al [Subsidio](#) ELEM sin fines de subsidio para beneficiar a [ELEM](#) lucro para mejorar residentes vulnerables. calidad de vida.

Centros del Adulto Mayor Diurnos Atención diaria con Mayores con dependencia enfoque socio leve. [Centros Diurnos](#) sanitario, talleres y prevención de dependencia.

Cuidados Domiciliarios Servicios de apoyo a Mayores de 60 años con domicilio para dependencia, sin red de [Cuidados Domiciliarios](#) mayores con apoyo, en el 60% RSH. dependencia moderada o severa.

Establecimientos de Larga Estadía (ELEM) Residencias para mayores con necesidad de cuidados permanentes. Requiere autorización [ELEM](#) con sanitaria y criterios de psicosociales.

Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV) Aporte monetario mensual complementar pensiones. Personas con pensión inferior a \$520.366 (reemplazado en parte por PGU). [APSV](#)

Bono por Hijo Aporte a mujeres con hijos/as [Bono por Hijo](#)
por hijo nacido vivo nacidos vivos o adoptados.
o adoptado, mejora
pensión.

Subsidio de Apoyo económico Mayores de 60 años o [Subsidio](#)

Arriendo para pagar arriendo, personas con discapacidad, [Arriendo](#)

Personas Mayores cubre entre 90-95% según RSH.

del valor.

Asignación por Aporte para cubrir Personas no afiliadas, PGU [Asignación](#)

Muerte gastos funerarios. o PBS. Monto: \$966.885 o 15 [por Muerte](#)

UF.

Rebaja Tarifaria 50% de descuento en Todas las personas mayores - Presentar

Transporte Público transporte público de 65 años. cédula de

en todo el país. identidad.

LIBRETO DÍA DEL PATRIMONIO

VIDEO PARA REDES SOCIALES – DÍA DEL PATRIMONIO

Formato: Vídeo vertical

Duración: 40 segundos

Pantalla en negro o imágenes de paisajes de Atacama (costa, valle, cerro, calle).

Texto sobreimpreso:

"El patrimonio no solo se visita..."

"...se vive cada día, en nuestra gente."

[0:04–0:28] — Habitantes de Atacama (formato selfie)

(Caldera) - Jason Gaete - Teresa Inostroza

Texto: Es nuestro puerto, el desierto y la playa.

Lugar o elemento: Estación Ferroviaria y playa (dunas, motos)

(Copiapó) - Carolina de la Carrera

Texto: Son nuestras tradiciones, museos, iglesias y nuestra querida plaza de Armas.

Lugar o elemento: El arroyo de Chañar o Plaza de Armas.

(Alto del Carmen) - Javiera Álvarez con alguna vecina.

Texto: Los valles, su cultivo y nuestros vecinos.

Lugar o elemento: Valle de San Félix o El Tránsito.

(Tierra Amarilla) - Iván y Magaly

Texto: Es la familia minera, su corazón solidario y nuestras calles que viven historia.

Lugar o elemento: por elegir o caminando por el barrio minero histórico.

(Diego de Almagro) - Mario y Freddy

Texto: Son hijos del desierto que quieren cumplir sueños.

Lugar o elemento: por elegir.

(Chañaral) - Álex Ahumada

Texto: Es la resiliencia de nuestro territorio y la sonrisa de los vecinos.

Lugar o elemento: por elegir.

[0:28-0:36] — Montaje de rostros y frases finales

Tomas rápidas de todos los participantes mirando a cámara, sonriendo, trabajando, caminando.

Texto (Senador Prohens)

“El patrimonio somos todos.”

“Nuestra historia sigue viva.”

[0:36-0:40] – Cierre institucional

Pantalla negra + logo institucional

“El patrimonio son nuestros habitantes.”

CIERRE

LISTA DE VIDEOS

- **Video Senador y Magaly o Iván (en actividad) caminando por las calles de Tierra Amarilla.**
- **Video selfie Iván con texto.**
- **Video caminando con Tere Inostroza por Wheelwright con fondo puerto.**
- **Video selfie Jason en dunas con texto. Y otros videos de él en moto.**
- **Video Senador y Carolina de la Carrera, en la plaza de Armas.**
- **Video selfie Carolina con texto mostrando desde la plaza de armas, mostrando la catedral o edificio consistorial.**
- **Video selfie Javiera Alvarez con o sin vecina, desde el valle, mostrando el paisaje y con texto.**
- **Video selfie caminando Mario A. por las calles de Diego y texto.**
- **Video Freddy mirando a cámara con texto.**
- **Video Álex mirando a cámara desde lugar patrimonial con texto.**

CAPTION PARA REDES SOCIALES

JUEVES 15 DE MAYO DE 2025

🔌 **ALZA DE LA LUZ EN COPIAPÓ +85%** 💡

Cada vez que el ministro de Energía y Hacienda asiste a la Comisión de Minería y Energía del @senadochile les pedimos revisar los contratos con las eléctricas. El Gobierno tiene esa facultad.

Mientras tanto, desde el Congreso, avanzamos en un subsidio para aliviar a las familias. Revisa más detalles en la siguiente nota del @eldiariodeatacama [📄](#)

Esta tarde en #SemanaRegional junto a la concejala por Copiapó @carolinadelacarrera nos reunimos con la @camaracomercioyturismocopiapo para abordar el fortalecimiento del comercio regional. Gracias por la conversación a su presidenta María Angélica Nara y Arnaldo Papaprieto 🍷 #Prohens #EconomíaRegional

VIERNES 16 DE MAYO DE 2025

REUNIÓN SENADIS COPIAPÓ

Tuve una muy buena reunión con Gabriela Villanueva, directora regional de Senadis, para avanzar en algo que me emociona mucho: que @edudownoficial llegue a la región de Atacama. Esto puede marcar una gran diferencia para muchos niños y niñas con síndrome de Down y sus familias, abriendo más caminos de inclusión y oportunidades reales.

#Prohens #Inclusión #SíndromeDeDown

MISA GLORIA NAVALES CALDERA

Hoy viví un momento muy especial en la Misa de Acción de Gracias por el 146° Aniversario del Combate Naval de Iquique. Junto al CORE, Emilio Bianchi y el concejal Jason Gaete, recordamos con emoción y gratitud a nuestros héroes navales, que con coraje y amor por Chile marcaron nuestra historia. Su legado sigue vivo en el corazón de nuestro país.

#SemanaRegional #HéroesNavales #Caldera #Prohens

SÁBADO 17 DE MAYO DE 2025

♻️ Día Internacional del Reciclaje con sentido ❤️

Hoy no solo hablamos de cuidar el planeta, también de cuidar a quienes más lo necesitan. ME SUMÉ a la campaña #JuntaTusTapitas de Damas de Café que convierte tapitas plásticas en apoyo concreto para niños y niñas con cáncer.

🌟 Tú también puedes hacer la diferencia: guarda tus tapitas, difunde la iniciativa y sé parte de esta hermosa causa.

En Copiapó puedes entregarlas a las Chicas de Calipso y en Vallenar en el Jardín Infantil Vista Alegre.

Más info en 📍 www.damasdecafeoncogar.cl/junta-tus-tapitas

#ReciclajeConSentido #DíaDelReciclaje

¿Y TÚ, RECICLAS CON SENTIDO? ♻️

SUMÉ a la campaña #JuntaTusTapitas de Damas de Café que convierte tapitas plásticas en apoyo concreto para niños y niñas con cáncer.

En Copiapó puedes entregarlas a las Chicas de Calipso y en Vallenar en el Jardín Infantil Vista Alegre. Más info en 📍 www.damasdecafeoncogar.cl/junta-tus-tapitas

REUNIÓN CON SENADIS POR EDUDOWN

APUNTES:

- Modelo con pertenencia local alianza SENADIS y Edudown, SENADIS, niños TEA y Autismo.
- La directora de SENADIS identificó un terreno en el pretil que pertenece al Municipio Compromiso de R pedir audiencia con el Alcalde. Que venga Edudown, y asista SENADIS, directora compromiso: recopilar datos de autismo y síndrome de Down, población objetivo.

COMUNICADO DE PRENSA

Senador Rafael Prohens se reúne con directora regional de Senadis para impulsar llegada de EduDown a Atacama

Este viernes de semana regional, el senador por Atacama, Rafael Prohens, se reunió con la directora regional del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), Gabriela Villanueva, con el

objetivo de avanzar en la posibilidad de que la Fundación EduDown se instale en la región de Atacama.

EduDown es una organización sin fines de lucro que trabaja activamente en la inclusión social y laboral de niños, niñas y jóvenes con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales. Su eventual llegada a Atacama representa un paso significativo hacia una sociedad más inclusiva y con mayores oportunidades para todas las personas.

Durante la reunión, ambas autoridades lograron un importante consenso para avanzar en un modelo de pertenencia local, que contemple una alianza estratégica entre Senadis y EduDown, permitiendo así adaptar el trabajo de la fundación a las particularidades y necesidades de la región.

Asimismo, se comprometieron a iniciar un catastro oficial de niños con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales en Atacama, con el objetivo de conocer de manera detallada esta realidad. Esta información permitirá diseñar e impulsar políticas públicas más efectivas y pertinentes, orientadas a la inclusión plena de estos niños en la vida educativa, social y laboral de la región.

El senador Prohens destacó que "este es un primer paso, pero muy relevante, para que la inclusión deje de ser solo un discurso y se traduzca en acciones concretas para las familias que lo necesitan en nuestra región".

Finalmente, el parlamentario concluyó que este trabajo conjunto marca un hito para la inclusión en Atacama y sienta las bases para una verdadera integración social.

CUÑA EL MERCURIO POR PERMISOLOGÍA Y ONG

El rol de las comunidades es esencial para cualquier proyecto, obviamente deben participar en toda la instancia ya sea temprana o no, de acuerdo como lo dicta la ley. Pero creo que muchas veces los acuerdos deberían ser vinculantes y que no queden al arbitrio de las autoridades, de lo contrario se crean desconfianzas. Hay dos tipos de obras, las que son de carácter privado en la cual obviamente la comunidad tiene que pronunciarse ante las obligaciones que la ley lo exige, y por ahí tendrán que ser los privados quienes lleguen acuerdo con las comunidades, con las autoridades locales también con las regiones, y finalmente eso se lleva a cabo a través de los permisos de RCA y los PAS, que son los permisos sectoriales ambientales. Dicho eso, también existen otros tipos de obras que son de interés público, como una línea de transmisión, un puerto, una carretera

concesionada, etc. Y ahí, es donde yo creo que los permisos deben ser todos realizados por el Estado, no es normal ni aconsejable que un privado negocie con una comunidad indígena, con un municipio o con un Gobierno Regional. Creo que eso no corresponde, para eso se necesita una gran planificación, estar permanentemente por delante de los problemas que se nos vienen por encima, no como hoy que estamos construyendo líneas de transmisión que se demoran entre 8 y 10 años en construirse y cuando están ya lista para operar están saturadas porque no son capaces de absorber toda la demanda que se genera para abastecer el país. Y es por eso que el Estado debe ir adelante, haciendo todos los esfuerzos. ¿Qué rol juega la sociedad en ambos? El mismo. Velar que sus comunidades no signifiquen obstáculos para el desarrollo pero también proteger que los proyectos no signifiquen pasar a llevar ambientalmente a su comunidad. Es por lo mismo que el año 2019 nosotros presentamos un proyecto que buscaba mayor control de las organizaciones sociales, con la finalidad de conocer de dónde venían los intereses, respecto de sus recursos extranjeros y cuál era su objetivo en nuestro territorio nacional. Bueno, duermo en la Comisión de Constitución del Senado desde ese año. Ha pasado mucho tiempo, esto se ha regulado en muchos países del mundo. Regular y transparentar estos dineros es clave para el Estado. Chile no tiene la urgencia para subsanar esta incertidumbre frente a ONG que solo tienen por objetivo poner obstáculos en proyectos. Hay casos en Chile, en los cuales las propias comunidades han denunciado a ciertas ONG que trabajan para los dos lados; que trabajaban para la comunidad y para las empresas del proyecto. Creo que Chile necesita abordar el tema con transparencia. Yo haría la separación; las obras de interés público deben ser realizar los estudios de impacto ambiental, negociaciones con todo actor social, por el Estado de Chile. No puede ser que un privado negocie con comunidades. Por otro lado, respecto de la realidad que enfrentan proyectos privados; hay que de los dos ejemplos: Por ejemplo el proyecto minero de La Higuera, la gente que vive ahí quiere que se ejecute y quienes se oponen es gente que no vive en la localidad. Esto es una realidad, entonces tenemos que buscar un equilibrio para que las personas puedan desarrollarse en sus territorios con estos proyectos y a la vez cuidar el medioambiente a través de la normativa.

PAUTA RADIOS REGIONALES

LUNES 19 DE MAYO DE 2025 - RADIO RT.

Tema 1: Proyecto de ley contra el robo de mineral

1. Senador, recientemente avanzó en el Congreso un proyecto de su autoría que sanciona el robo de mineral. ¿Podría contarnos en qué consiste esta iniciativa y cuál es su objetivo principal?
2. ¿Qué tan grave es hoy el problema del robo de mineral en zonas como Atacama y qué impacto tiene en la economía local?

Tema 2: Subsidio eléctrico y alza de tarifas

1. En Copiapó la cuenta de la luz aumentará hasta un 85%, algo que preocupa mucho a las familias. ¿Cuál es su evaluación de esta situación?
2. ¿En qué estado está el proyecto de subsidio eléctrico que se discute en el Congreso?
3. ¿Cree que es posible frenar o al menos mitigar los efectos del alza de tarifas en el corto plazo?

Tema 3: Reunión con SENADIS y llegada de EduDown a Atacama

1. Esta semana se reunió con la directora regional de SENADIS para avanzar en la llegada de EduDown a Atacama. ¿Qué acuerdos o avances concretos se lograron en ese encuentro?

2. ¿Qué importancia tiene para la región contar con una institución como EduDown?
3. ¿Cuáles son los próximos pasos para que esta iniciativa se concrete?

Tema 4: Visita al Hospital Regional de Copiapó por Plan Invierno

1. También visitará este lunes al director del hospital. ¿Qué necesidades o desafíos detectó en esa visita?
2. Ud. es parte de la tercera subcomisión mixta de Presupuesto donde se ven los temas de Salud y los dineros para esa partida del Estado. El año pasado tuvieron un acuerdo muy importante para lista de espera, entre otros.

REUNIÓN DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL COPIAPÓ

Hay una sobredotación, 2 kine más en urgencias, se puede contar con 1 kine 24 horas. Algunas a cargo de enfermeras, médicos en unidades críticas.

Adicional el tema de la vacunación, 95% de todos los funcionarios están vacunados.

Para la población un punto de vacunación de 12:00 a 16:30 hrs. en el hospital, sector de vacunatorio.

83 % de las camas por hospitalización.

UCI ¹⁰⁰ ocupada, pero se está trabajando en habilitar 2 o 3 salas más.

R: Próximo mes se empieza a revisar el presupuesto en la comisión mixta. Tema del HRC: deuda de arrastre.

El director presenta la situación presupuestaria del hospital hoy, la deuda de arrastre comió el presupuesto 2025.

Lista de espera fondos serán entregados por el GORE.

CAPTION PARA REDES SOCIALES

LUNES 19 DE MAYO 2025

✅ ANTICIPARNOS ES CLAVE 🍷 En reunión junto a la concejala @carolinadelacarrera con el director (s) del @hospitalregionalcopiapo, Sergio Ripoll Sandoval, revisamos en detalle la preparación de los centros asistenciales ante el aumento de enfermedades respiratorias propias del invierno. También abordamos los avances en la reducción de listas de espera y las necesidades prioritarias de cara a la discusión presupuestaria en la Tercera Subcomisión Mixta del @senadochile 🇨🇱

✍ Para la población, se encuentra habilitado un punto de vacunación en el hospital, sector vacunatorio, de 12:00 a 16:30 hrs.

¡Protégete este invierno!

✅ ANTICIPARNOS ES CLAVE 🍷 Junto a la concejala De La Carrera nos hemos reunido con el director del Hospital Regional de Copiapó para revisar plan invierno, reducción de listas de espera y necesidades de cara la discusión del Presupuesto.

✍ Para la población, se encuentra habilitado un punto de vacunación en el hospital, sector vacunatorio, de 12:00 a 16:30 hrs.

¡Protégete este invierno!

https://www.instagram.com/reel/DJ16yozJ3W7/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWF1ZA==

<https://www.facebook.com/share/r/188FGnbyRM/>

🍷 Esta tarde junto a la concejala por #Copiapó @carolinadelacarrera visitamos a la Junta de Vecinos de Colonias Extranjeras para dialogar sobre las necesidades de la

comunidad. Nuestro territorial f_ignacioec ha trabajado junto a estos vecinos en su representación jurídica por impugnación de elecciones internas 🦵

💬 En el encuentro se abordaron temas clave como el alto costo de los servicios básicos y los diversos beneficios a los pueden postular.

🔨 Además, el senador explicó el impacto del Royalty Minero y cómo este nuevo ingreso puede beneficiar directamente a los habitantes de Atacama.

✅ ¡Comprometidos con el desarrollo y bienestar de nuestras comunidades!

#SemanaRegional #Atacama #ColoniasExtranjeras #JJVV

🟦 CIUDADANOS RESPONSABLES 🦵

Nos reunimos con la Junta de Vecinos de Colonias Extranjeras #Copiapó para apoyar el acceso a beneficios y hablar sobre temas clave como; el Royalty Minero y el alto costo de los servicios. ¡Debemos hablar en simple y entregar las claves para el bienestar de las comunidades!

📱 Mira la publicación y compártela con tus vecinos:

🔗 https://www.instagram.com/reel/DJ2oRqZs8ru/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWF1ZA==

🔗 <https://www.facebook.com/share/v/157gLN73bM/>

Saludos 🤝

Rafael Prohens Senador por Atacama 🇨🇱

🇺🇦 **REUNIÓN CONSEJEROS REGIONALES** para impulsar el proyecto:

“Adquisición de vehículos y medios para la Gobernación Marítima de Caldera y Capitanías de Puerto”, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

👉 ¡Comprometidos con la seguridad y el fortalecimiento de nuestra Autoridad Marítima!

📱 Mira la publicación y compártela:

🔗 https://www.instagram.com/reel/DJ23GsZsHMF/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==

🔗 <https://www.facebook.com/share/r/1C2kjjxiTi/>

Saludos 🙌

Rafael Prohens Senador por Atacama 🇨🇱

CAPTION REDES SOCIALES

MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025

Esta jornada de 21 de mayo, participé como todos los años de la ceremonia cívico militar en conmemoración al 146° Aniversario del Combate Naval de Iquique y Día de las Glorias Navales 🇨🇱 Recordamos a nuestros héroes de la patria, en especial a los atacameños Luis Uribe y Manuel Orella, y junto a la senadora @yasnaprovoستecampillay saludamos a toda la familia naval. Revive el video y descubre nuestra ofrenda conmemorativa ✨

#Prohens #SemanaRegional #GloriasNavales

NUEVA CRISIS EN SLEP ATACAMA

Reunión junto al director del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Atacama es Daslav Mihovilovic Pérez.

- En los últimos 10 años se han perdido 4 años en clases. Asistencia 80% promedio

- Senador Prohens: el tema problemático es la calidad de la educación y no la infraestructura
- No se para donde va R... "yo lo puedo ayudar con la escuela de Los Loros"
- Director: Razón por la que esta reg no ha despegado pasa por la cantidad de clases suspendida en Atacama.
- Los niños de Los Loros vuelven a clases, están haciendo mantenimientos menores, el proyecto de conservación está en MIDESO Reg.
- La asistencia impacta en el ejercicio financiero del servicio no sólo en la calidad de la educación
- Tema FONASA, las licencias médicas de profesores FONASA no van de vuelta al SLEP.
- Hay 3 subvenciones: Regular, Preferencial SEP, subtítulo 22, y pasa por x a subtítulo 21. En el fondo está limitado el gasto. Necesidades especiales.
- Existen funcionaciones con 7 años con licencia.
- Tienen licencias de las que denunció la Contraloría, salidas del país con licencia médica.
- GORE dice que no tiene recursos 2025, porque están pagando deuda de arrastre 2024
- Container acondicionados para salas de clases por 2 años, 20, + baños. Eso le pidieron
- Pedir reunión con el Ministro de Educación
- Se heredó una situación financiera invisibilizada.
- Se perdió cargo a jefa de finanzas.
- Entre marzo y abril llegaron 1800 millones de pesos de servicios adeudados del año pasado.
- con el presupuesto 2025 están pagando deudas del año pasado.
- Se pidió aumento presupuestario a nivel nacional e inyecciones de recursos,
- Pero serán para pagos de sueldos, pero no para bienes y servicios
- [22-05-25, 09:50:28] Daniela Morales: Ahí le pedi respuesta en relación a eso

- [22-05-25, 09:51:46] Daniela Morales: El proyecto de Los Loros está desde hace 1 mes y medio en MIDESO Atacama, aún no se aprueba
- [22-05-25, 09:52:08] Daniela Morales: Pedir reunión con Seremi desarrollo social
- Dos ideas fuerzas de pedida del director:
- SEP que se use íntegramente y no tenga esa estreches presupuestaria que se limita a subtítulo 22.
- Tema FONASA, plata de licencias médicas vuelvan a SLEP

CUÑA SENADOR PROHENS POR DISPAROS EN HOSPITAL REGIONAL

Lo ocurrido anoche en cercanías del Hospital de Copiapó es gravísimo, causó pánico y temor colectivo. No se trata de percepción de inseguridad, hoy Atacama lo vive in situ. No podemos permitir que la violencia y el uso de armas de fuego lleguen a las puertas de nuestros centros de salud, donde las personas buscan atención y resguardo. Exijo que se refuercen las medidas de seguridad en la zona y que el Gobierno actúe con decisión frente al avance del crimen organizado. La ciudadanía merece vivir en paz, y vamos a seguir insistiendo en más presencia policial y en una justicia que actúe con firmeza.

<https://www.meganoticias.cl/amp/nacional/486040-balacera-hospital-copiapo-pelea-objetos-contundentes-brk-22-5-2025.html>

NOTA VIOLENCIA EN CALLES DE ATACAMA

COMUNICADO DE PRENSA

Senador Rafael Prohens tras balacera cerca del Hospital de Copiapó: “La ciudadanía merece vivir en paz, no podemos normalizar la violencia”

Copiapó, 22 de mayo de 2025. – El senador por la Región de Atacama, Rafael Prohens, expresó su profunda preocupación y condena ante la balacera ocurrida anoche en las cercanías del Hospital Regional de Copiapó, hecho que dejó al menos dos personas lesionadas y generó pánico entre vecinos y usuarios del recinto asistencial.

“Lo ocurrido en cercanías del Hospital de Copiapó es gravísimo, causó pánico y temor colectivo. No se trata de percepción de inseguridad, hoy Atacama lo vive in situ. No podemos permitir que la violencia y el uso de armas de fuego lleguen a las puertas de nuestros centros de salud, donde las personas buscan atención y resguardo”, señaló el parlamentario.

Prohens exigió al Gobierno una respuesta contundente frente a este nuevo hecho de violencia. “Exijo que se refuercen las medidas de seguridad en la zona y que el Gobierno actúe con decisión frente al avance del crimen organizado. La ciudadanía merece vivir en paz, y vamos a seguir insistiendo en más presencia policial y en una justicia que actúe con firmeza”, agregó.

El legislador advirtió que hechos como estos no pueden ser normalizados ni relativizados, especialmente cuando ocurren en espacios clave para el bienestar de la comunidad como los hospitales. “El Estado debe garantizar condiciones mínimas de seguridad para que la ciudadanía no viva con miedo, y eso comienza por tener presencia policial efectiva, inteligencia criminal activa y un sistema judicial que dé respuestas concretas a la ciudadanía”.

El senador reiteró su compromiso con las familias de Atacama y reafirmó que seguirá fiscalizando y presionando para que se implementen políticas públicas que

enfrenten con decisión la delincuencia y el crimen organizado que hoy afecta a la región.

Senador Rafael Prohens tras balacera cerca del Hospital de Copiapó:

“No podemos permitir que la violencia llegue a las puertas de nuestros centros de salud”

El senador por Atacama, Rafael Prohens, condenó enérgicamente la balacera ocurrida anoche en las cercanías del Hospital de Copiapó, que dejó dos personas heridas y generó temor entre la ciudadanía.

“Lo ocurrido es gravísimo. No se trata de percepción de inseguridad: Atacama lo vive en carne propia. No podemos permitir que la violencia y el uso de armas lleguen a espacios donde la gente busca atención y resguardo”, afirmó.

Prohens exigió al Gobierno reforzar las medidas de seguridad en la zona y actuar con decisión frente al avance del crimen organizado. “La ciudadanía merece vivir en paz. Vamos a seguir insistiendo en mayor presencia policial y en una justicia que actúe con firmeza”, concluyó.

NOTA CONSEJEROS REGIONALES POR REAJUSTE PRESUPUESTARIO

Contexto: En semana regional, el senador Rafael Prohens recibió en audiencia a los consejeros regionales, Fernando Ghiglino, Emilio Bianchi, Fredy Rubina y Miguel Ángel San Martín, para conversar acerca de los proyectos del Consejo Regional. En la instancia los consejeros denunciaron reajustes presupuestarios por parte del nivel central, lo que mantiene en duda proyectos de importancia regional y revela una crisis regional.

Transcripción de cuñas

Fernando Ghiglino

Los consejeros regionales Emilio Bianchi, Freddy Rubina, Miguel Ángel San Martín y Fernando Ghiglino, tuvimos una importante reunión con el Senador Rafael Prohens en el cual expresamos el problema que existe en este momento en el Gobierno Regional ante continuas rebajas presupuestarias que está realizando el Gobierno a nivel central. Rebajadas que están afectando mucho en la implementación de proyectos que hemos aprobado y que están en ejecución. El año pasado tuvimos una rebaja de alrededor de ocho mil millones y este año ya vamos en los 7.500 millones. Esto nos perjudica enormemente y prácticamente, eso significa que los aportes que nos entregaron por concepto de Royalty estarían prácticamente devolviéndose al nivel central. Estamos muy preocupados y le pedimos al senador que nos hiciera la gestión ante el Ministro de Hacienda y ante la Dirección de Presupuestos, para que de una vez por todas, se terminen estas rebajas presupuestarias y nos den el presupuesto que realmente le corresponde a esta región. Hemos sido bastante engañados con esta forma, porque al fin y al cabo, por concepto de Royalty Minero más un aporte que era un agregado de 200 millones del 2024, 200 y el 2025, y 200 el 2026, eso, a la fecha no han llegado a las regiones mineras de nuestro país.

Emilio

Bianchi

Respecto de las rebajas presupuestarias para mi es una vergüenza, es un despropósito con las regiones que hacen un esfuerzo tremendo para realizar inversión, para realizar ayudas a la comunidad y que desde el nivel central nos están recortando presupuesto en el primer trimestre del año, esto da cuenta de una ineficiencia tremenda por parte del Estado y de este Gobierno, en cuanto a la gestión de los recursos, para nosotros es preocupante, no sabemos si vienen

más recortes, no sabemos si vienen más disminuciones presupuestarias y eso nos tienen muy preocupados porque repercute en la agenda de inversión que tiene el gobierno regional en nuestra comunidad, así que vamos a estar alerta y esperamos que todos se revierta, que no siga sucediendo porque esto afecta a cada uno de los atacameños.

Freddy Rubina

Con respecto al tema de los reajustes o que se estén tocando los fondos del gobierno regional, ha generado una situación en la que hoy el consejo regional tiene que tomar posturas respecto a qué va a priorizar como gasto del gobierno regional. En salud, en educación, en seguridad, ya que el hecho que se nos están tocando las arcas en el tema monetario, nos perjudica en que no vamos a poder responder a todas las necesidades y compromisos adquiridos previamente. Esta es una situación delicada y además no tenemos mayores explicaciones respecto a esta reducción presupuestaria.

Miguel Ángel

Respecto del tema de los recortes presupuestarios que están sufriendo las regiones, específicamente, nuestra región de Atacama. Me gustaría ser bastante enfático con que nos están asfixiando con recortes, considerando que este año 2025 los compromisos adquiridos por el Gobierno Regional eran alrededor de 206 mil millones de pesos, de los cuales recibimos 94 mil y de lo cual hoy a la fecha ya tenemos recortes por alrededor de 7 mil millones. Además, se nos ha anunciado que en el mes de agosto vendría otro recorte, un poco más grande, serían alrededor de los 12 mil a 13 mil millones de pesos de recorte presupuestario. Bajo estas condiciones, la región de Atacama no puede mantener en gran parte sus convenios de programación. Por ejemplo, el convenio de programación del SLEP Atacama para desarrollo de infraestructura, estos aportes del gobierno regional eran para acelerar procesos

y mejorar estándares en los establecimientos educacionales. Otros convenios afectados como Salud, Vivienda, Vialidad. Hoy tenemos que comenzar a replantearnos si es productivo para la región mantener estos convenios de programación con las diferentes divisiones del Estado. Creemos que es bastante irrisorio que nosotros con nuestro pequeño presupuesto, estemos salvando o apoyando iniciativas por ejemplo en Salud que se nos pidió que aportemos de manera adicional con 2.871 millones, para poder cubrir los gastos operacionales del servicio. Esta irresponsabilidad en el manejo fiscal debido al Gobierno Central que estricto rigor está vaciando las arcas del Estado, nos deja en una muy mala posición y es por esto que como Consejo Regional hemos trabajado para fijar ejes estratégicos que contemplen las necesidades básicas de los habitantes de Atacama. Estos son: Salud, Educación y Seguridad, y para esto, estamos revisando hoy los convenios de programación existentes, para ir en respuesta y cubrir estas necesidades de la ciudadanía, por sobre el fierro y el cemento. Para nosotros es muy importante que el Estado pueda mantener sus divisiones operativas y que los dineros del Gobierno Regional sean utilizados para lo que fueron concebidos.

COMUNICADO DE PRENSA

CORES denuncian reajuste presupuestario que afecta proyectos para Atacama

En el marco de la semana regional, el senador Rafael Prohens sostuvo una reunión con los consejeros regionales Fernando Ghiglino, Emilio Bianchi, Freddy Rubina y Miguel Ángel San Martín, quienes expusieron su profunda preocupación ante los recortes presupuestarios aplicados por el nivel central al Gobierno Regional de Atacama.

Durante la conversación, los consejeros denunciaron una disminución sostenida de recursos, lo que pone en riesgo la ejecución de proyectos aprobados, compromete la

continuidad de importantes convenios de programación, y profundiza lo que califican como una "crisis regional".

Fernando Ghiglino detalló que, a la fecha, las rebajas presupuestarias alcanzan los \$7.500 millones este año, sumándose a los cerca de \$8.000 millones recortados en 2024. "Esto significa que los aportes entregados por concepto de Royalty Minero prácticamente se estarían devolviendo al nivel central. Hemos sido engañados con esta forma de asignación presupuestaria", advirtió. Además, denunció que los recursos adicionales comprometidos por el Gobierno entre 2024 y 2026 aún no se materializan en las regiones mineras.

En la misma línea, el consejero Emilio Bianchi calificó como una "vergüenza" los recortes. "Es un despropósito con las regiones que hacen un esfuerzo tremendo por invertir y ayudar a sus comunidades. En el primer trimestre ya se nos está recortando el presupuesto. Esto evidencia una grave ineficiencia del Estado y del actual Gobierno en la gestión de los recursos".

Freddy Rubina, por su parte, señaló que la situación obliga al Consejo Regional a reordenar prioridades de gasto, enfocándose exclusivamente en salud, educación y seguridad. "Hoy no podremos responder a todas las necesidades y compromisos adquiridos. Y lo más grave: no tenemos explicaciones claras del porqué de esta reducción", enfatizó.

Finalmente, el consejero Miguel Ángel San Martín fue tajante: "Nos están asfixiando presupuestariamente. De los \$206 mil millones comprometidos para 2025, sólo se han recibido \$94 mil millones. A esto ya se han descontado \$7 mil millones, y se prevé otro recorte en agosto que podría superar los \$12 mil millones". San Martín explicó que esta situación compromete la viabilidad de convenios clave en salud, educación y vivienda, y obliga al Consejo a evaluar su continuidad. "Estamos trabajando en ejes estratégicos que prioricen las necesidades básicas de los atacameños, por sobre el

fierro y el cemento. No puede ser que tengamos que cubrir con nuestro presupuesto gastos operacionales de otras reparticiones del Estado”, concluyó.

Los consejeros hicieron un llamado urgente al senador Prohens para que gestione una reunión con el Ministro de Hacienda y la Dirección de Presupuestos, exigiendo el fin de los recortes y el respeto por los recursos que le corresponden a la Región de Atacama.

REUNIÓN CON MINISTRO DE EDUCACIÓN

1. Tema carrera medicina UDA, ideas de poder trabajar en un ingreso especial para alumnos de Atacama.

2. Situación financiera SLEP Atacama. Con el presupuesto 2025 están pagando deudas del año pasado.

Sabemos que la dirección regional pidió aumento presupuestario, pero el director en Copiapó, nos indicó que serán para pago de remuneraciones y no para bienes y servicios. ¿Qué medidas se adoptarán para el funcionamiento?

Otro problema detectado es que SEP se utilice íntegramente y no con la estrechez presupuestaria que se limita al subtítulo 22. ¿Está en conocimiento de eso?

3. Respecto a acontecimientos regionales que preocupan a la comunidad escolar.

El Liceo Fernando Ariztía se encuentra en toma por desaparición de estudiante, sabemos que ayer apareció, pero la madre señala situaciones de violencia escolar de las cuales nunca fue notificada por parte del establecimiento. En relación a esto nos puede contar si se aplicó o no y por parte de quien el protocolo de convivencia escolar.

De no recibir respuesta concreta se oficiará un reclamo a la Superintendencia de Educación.

Liceo El Palomar recibí este petitorio del Liceo, que me imagino usted Ministro está al tanto de la toma del establecimiento y en relación a eso, que acciones seguirá?

APUNTES REUNIÓN CON MINISTRO DE EDUCACIÓN

Salió la licitación del MOP con los recursos del Mineduc para realizar las conservaciones de las escuelas. Es un pilotaje, que parte por Atacama. El plan pedagógico está listo.

RPE: UDA Medicina: puntaje especial.

La región invirtió en la facultad de Medicina, pero no hay niños de Atacama estudiando medicina. Tiempo atrás conversamos que la facultad de medicina podría llevar un puntaje adicional. Esto lo hablé con el rector. Con 20 puntos se puede revertir completamente. En el pasado se podía hacer esa salvedad del puntaje adicional.

RPE: Crisis SLEP Atacama

Tenemos casi a la mitad de los niños sin estudiar en Los Loros. Si los profesores no quieren volver, que no vuelvan, pero hay otros.

RPE: SLEP Licencias Médicas

¿Qué motivación tienen los directores del SLEP si se van al fisco? Se hace doble gasto. Lo que tiene que entender el ministro de Hacienda es que la plata no es de él.

Ministro de Educación por Licencias Médicas: La recuperación es lenta pero se va a beneficio fiscal. Estamos abordando el déficit estructural de los servicios locales

(sobretodaciones, recuperación de LM, aportes municipales que se dejan de hacer). Hemos estimado el déficit de manera precisa, estamos viendo las fuentes de financiamientos para ese déficit. Estamos viendo todas las líneas, es real que hoy está en crisis. Hay garantías de esas platas, con cargo al presupuesto del 2025.

Ministro de Educación por nueva glosa: Hay que usar el Royalty en glosa para la ley de Presupuesto.

Ministro de Educación por Bullying: niveles de responsabilidad individual y profesional: Se viene el proyecto de ley. Línea de bienestar socio-emocional (talleres). Hoy para los cabros es una experiencia negativa. Ya se está aplicando este año en pilotos y lo que queremos agregar en la ley.

Ministro por caso joven Liceo Paipote: Actúa de oficio la Superintendencia en estos casos. El equipo de la DEJ está preparando una intervención (formulando).

RPE por subvenciones: Porque si un niño falta no se paga y si el profesor falta si se paga.

Ministro de Educación por subvenciones: El sistema de financiamiento murió. Lo veo en las cifras y en los ingresos. Dudo que la Dipres haga modificaciones al respecto. Legislar urgentemente para dar cuenta de un sistema mixto.

Declaración Senador Rafael Prohens

Tuve una reunión con el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, donde abordamos la realidad de la región de Atacama, una realidad donde es protagonista la violencia y el bullying. Ante la falta de responsabilidades en la vulneración de derechos de los

estudiantes, nos parece fundamental tener en consideración las faltas relacionadas a las problemáticas de convivencia social. Este fenómeno nos mantiene alerta, puesto que son establecimientos educacionales, que en reiteradas ocasiones se ven enfrentados a esta crisis, que muchas veces se viraliza por redes sociales y que suman paros y protestas pidiendo soluciones. Conocer el impacto y las responsabilidades, colabora con la transparencia y franqueza ante un sistema que no da el ancho. Es por lo mismo que necesitamos un diagnóstico claro.

CAPTION PARA REDES SOCIALES

MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025

📍 Hoy me reuní con el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, para hablar sobre la preocupante realidad que viven las comunidades escolares en Atacama. La violencia, el bullying y la falta de responsabilidad ante la vulneración de derechos de estudiantes son parte de una crisis que no podemos seguir normalizando.

Necesitamos un diagnóstico claro, medidas concretas y voluntad política para avanzar hacia una convivencia escolar segura, respetuosa y justa. Porque la educación debe ser un espacio de protección, no de sufrimiento. 🤝📚

#Atacama #ConvivenciaEscolar #NoMásViolencia